



ORDEN DE COMPRA

000959		
NUMERO		
13	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	232944	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [Redacted]		ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10.	4.00	418.96	1,675.84
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPÑADOR MULTIUSOS 1/20 LIMON.	6.00	152.59	915.54
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETY HILAZA 0.500 GRS 1/1.	24.00	34.48	827.52
PZA	ESCDDBA ABANICO GRANDE 1/1.	24.00	36.21	869.04
PZA	RECOGEDOR MEDIO BOTE 1/1.	24.00	17.24	413.76
KG	BOLSA NEGRA 70 3DX12D 1/25.	150.00	20.26	3,039.00
KG	BOLSA NEGRA 70X90 1/25.	100.00	20.26	2,026.00
KG	BOLSA NEGRA 50X70 1/25.	50.00	20.26	1,013.00
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA GEL 1/10.	2.00	171.55	343.10
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.600 MT 1/1.	12.00	26.72	320.64
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.900 MT 1/1.	12.00	35.34	424.08
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.600 MT 1/1.	12.00	26.72	320.64
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 0.900 MT 1/1.	12.00	35.34	424.08
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	234.99	704.97
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20.	4.00	59.48	237.92
PZA	ATOMIZADOR INDUSTRIAL 1.000 LT 1/1.	12.00	19.83	237.96

Quince Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 96/100 M.N.	SUB-TOTAL	13,793.09
IMPORTE CON LETRA:	I.V.A.	2,206.89
	TOTAL	15,999.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCION 1500 Y
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	31/10/2016
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44620.
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



GUADALAJARA JAL.
13 DE OCTUBRE DEL 2016.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITÓ LE COTIZARA.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	4.000	\$ 418.96	\$ 1,675.84	\$ 268.13	\$ 1,943.97
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTUSOS 1/20	6.000	\$ 152.59	\$ 915.54	\$ 146.49	\$ 1,062.03
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .500 GRS 1/1	24.000	\$ 34.48	\$ 827.52	\$ 132.40	\$ 959.92
ESCOBA ABANICO GRANDE 1/1	24.000	\$ 36.21	\$ 869.04	\$ 139.05	\$ 1,008.09
RECOGEDOR MEDIO BOTE 1/1	24.000	\$ 17.24	\$ 413.76	\$ 66.20	\$ 479.96
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	150.000	\$ 20.26	\$ 3,039.00	\$ 486.24	\$ 3,525.24
BOLSA NEGRA 70X90 1/25	100.000	\$ 20.26	\$ 2,026.00	\$ 324.16	\$ 2,350.16
BOLSA NEGRA 50X70 1/25	50.000	\$ 20.26	\$ 1,013.00	\$ 162.08	\$ 1,175.08
QUIMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA GEL 1/10	2.000	\$ 171.55	\$ 343.10	\$ 54.90	\$ 398.00
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .600 MT	12.000	\$ 26.72	\$ 320.64	\$ 51.30	\$ 371.94
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	12.000	\$ 35.34	\$ 424.08	\$ 67.85	\$ 491.93
BASE PARA MOP GALVANIZADA .600 MT 1/1	12.000	\$ 26.72	\$ 320.64	\$ 51.30	\$ 371.94
BASE PARA MOP GALVANIZADA .900 MT 1/1	12.000	\$ 35.34	\$ 424.08	\$ 67.85	\$ 491.93
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	\$ 234.99	\$ 704.97	\$ 112.80	\$ 817.77
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	\$ 59.48	\$ 237.92	\$ 38.07	\$ 275.99
ATOMIZADOR INDUSTRIAL 1.000LT 1/1	12.000	\$ 19.83	\$ 237.96	\$ 38.07	\$ 276.03
TOTALES			\$ 13,793.09	\$ 2,206.89	\$ 15,999.98

CONDICIONES:

FAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS.(SUJETO A EXISTENCIAS)
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED]

Handwritten: 13-10-2016
[Signature]

[REDACTED]
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.